NOMBRE CURSO	**LEGISLACIÓN REGULADORA DEL RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL (2020FI014_01)**
CARGA LECTIVA	30 horas
PLAZAS OFERTADAS	30
PERSONAL DESTINATARIO SELECCIÓN / CRITERIOS	Personal empleado público de Diputación de Cádiz . • No haber realizado el curso de régimen jurídico en 2019. • Se priorizarán C1 y C2
FECHA DE INSCRIPCIÓN	Del 13 al 20 de abril.
FECHAS CELEBRACIÓN	Del 23 de abril al 23 de mayo.
MODALIDAD	Online
CONTENIDOS DEL CURSO	• Órganos municipales y atribuciones de los mismos. • Competencias locales. • Referencia a la Ley de Autonomía de Andalucía. • Régimen de funcionamiento de los órganos colegiados de las Entidades Locales. • Anexo: mención al resto de normativa que afecta al régimen local.
DOCENTE	Angel Pinto Menéndez. Funcionario del Ayuntamiento de Cádiz.